



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 21 de Diciembre de 2015

VISTO:

Los gastos resultantes por la provisión de obsequios a los profesores que asistieron como dictantes los días 24, 25 y 26 de septiembre al XXX Encuentro Nacional de Estudiantes y Profesores de Estomatología; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde afrontar los gastos resultantes;
Que en la inscripción de los alumnos a este encuentro se contemplaron los gastos relacionados a este encuentro;
Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reintegrar a la Dra. Silvia López de Blanc la suma de \$ 2149,11 (Pesos: dos mil ciento cuarenta y nueve con once centavos) por las Facturas B N°0021-00035103 de fecha 31/08/15, N° 0021-00035118 y N°001-001008803 de fecha 01/09/2015.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Recursos Propios de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 661
/lmh